

Elección Reina y Mister

Feria de
Torrox
2024

BASES REGULADORAS DE LA ELECCIÓN DE LA REINA Y MÍSTER DE LAS FIESTAS DE LA FERIA DE TORROX 2024.

1.- OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas que han de regir el concurso de elección de la Reina y Míster de las fiestas de la feria de Torrox 2024, y las obligaciones derivadas de la participación en el mismo.

2.- CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN

2.1.- REINA INFANTIL

Podrán tomar parte en el concurso todas las candidatas que cumplan con los requisitos que se establecen en las presentes bases y que previamente lo soliciten dentro del plazo establecido al efecto en la correspondiente convocatoria, cumplimentando a tal efecto el modelo de inscripción y la autorización por ser menor de edad que se incorporan a estas bases en los anexos.

2.2.- MÍSTER INFANTIL

Podrán tomar parte en el concurso todas las candidatas que cumplan con los requisitos que se establecen en las presentes bases y que previamente lo soliciten dentro del plazo establecido al efecto en la correspondiente convocatoria, cumplimentando a tal efecto el modelo de inscripción y la autorización por ser menor de edad que se incorporan a estas bases en los anexos

2.3.- REINA DE LAS FIESTAS

Podrán tomar parte en el concurso todas las candidatas que cumplan con los requisitos que se establecen en las presentes bases y que previamente lo soliciten dentro del plazo establecido al efecto en la correspondiente convocatoria, cumplimentando a tal efecto el modelo de inscripción que se incorpora a estas bases como Anexo.

2.4.- MÍSTER DE LAS FIESTAS

Podrán tomar parte en el concurso todos las candidatas que cumplan con los requisitos que se establecen en las presentes bases y que previamente lo soliciten dentro del plazo establecido al efecto en la correspondiente convocatoria, cumplimentando a tal efecto el modelo de inscripción que se incorpora a estas bases como Anexo.

3.- REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS ASPIRANTES

3.1.- REINA INFANTIL Y MÍSTER INFANTIL

Las candidatas aspirantes a Reina Infantil y Míster Infantil deberán cumplir con los requisitos que a continuación se relacionan, a cuyo efecto aportarán la documentación que se indica:

- 1.- Tener una edad comprendida entre los 3 y los 11 años cumplidos.
- 2.- Aportar la solicitud cumplimentada junto con la autorización por ser menor de edad.

Dicha documentación deberá entregarse hasta el 3 de octubre a las horas en la Teatro Villa de Torrox.

3.2.- REINA DE LAS FIESTAS Y MÍSTER

Las candidatas aspirantes a Reina deberán cumplir con los requisitos que a continuación se relacionan, a cuyo efecto aportarán la documentación que se indica:

- 1.- Tener una edad comprendida entre los 18 (cumplidos a fecha de la celebración del acto de elección) y los 30 años, Misses. Y de 18 a 45 los Míster.
- 2.- Aportar la solicitud cumplimentada. Además, en caso de que la candidata sea menor de edad, deberá entregarse la autorización cumplimentada. Dicha documentación deberá entregarse hasta el 2 de octubre a las 11:00 en el Teatro Villa de Torrox

4.- OBLIGACIONES DE LAS ASPIRANTES Y GANADORES

Todas las candidatas y candidatos se comprometen a intervenir activamente en los actos en los que la Concejalía de Festejos estime oportuna su presencia, así como los ganadores Miss y Míster llevar su banda.

5.- ORDEN DE SALIDA Y ELECCIÓN

5.1.- REINA INFANTIL Y MÍSTER INFANTIL

El orden de salida de los aspirantes se determinarán por el número asignado. Cada candidata/o deberá desfilas durante la Gala ataviadas/os con traje de flamenca y, en el caso de Míster, con traje de Gala o flamenco. La elección de la Reina Infantil y Míster Infantil se realizará por sorteo durante el transcurso de la Gala.

5.2.- REINA DE LAS FIESTAS Y MÍSTER

El orden de salida de los aspirantes se determinarán por el número asignado. Cada candidata/o deberá desfilas durante la Gala con traje de flamenca y, en el caso de Míster, con traje de Gala o flamenco. La elección de la Reina de las Fiestas, Damas y Míster se realizará por un jurado calificador durante el transcurso de la Gala, mediante la suma de las puntuaciones que cada miembro hará de forma individual.

6.- JURADO REINA DE LAS FIESTAS Y MÍSTER

El jurado calificador para la elección de la Reina de las Fiestas y Míster estará formado por los miembros que designe la organización. El jurado valorará vestimenta, complementos y desfile de los/as participantes, no valorándose en ningún caso el aspecto físico.

7.- CATEGORÍAS Y PREMIOS.

- Infantiles de 3 a 11 años: obsequio para todos los participantes
- Reina, Primera y Segunda Dama Infantil: Mochila + Obsequios de los Patrocinadores
- Mister, Primer y Segundo Caballero Infantil: Mochila + Obsequios de los Patrocinadores
- Reina de las Fiestas de 18 a 30 años: SmartWacht + Obsequios de los Patrocinadores y Traje de Flamenca.
- Míster, Primer y Segundo Caballero, de 18 a 45 años: SmartWacht + Obsequios de los Patrocinadores
- Caballero Juvenil de 12 a 17 años: SmartWacht + Obsequios de los Patrocinadores.
- Miss Juvenil de 12 a 17 años: SmartWacht + Obsequios de los Patrocinadores y Traje de Flamenca
- Miss Flamenca de 31 a 45 años: SmartWacht + Obsequios de los Patrocinadores y Traje de Flamenca
- Miss Elegancia desde 46 años: SmartWacht + Obsequios de los Patrocinadores y Traje de Flamenca

8.- PLAZO Y LUGARES DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción finalizará el 2 de octubre a las 11:00 horas.

Teatro Villa de Torrox

9.- ACEPTACIÓN IMPLÍCITA

El hecho de participar en el presente concurso lleva implícito la aceptación de estas bases y demás normas interpretativas que se dicten en ejecución de éstas, conlleva la cesión del derecho a la obtención de imágenes y su divulgación respetando siempre la legalidad aplicable vigente. El no cumplimiento de las mismas supondría la pérdida del cargo

HOJA DE INSCRIPCIÓN

GALA MISS Y MISTER INFANTIL

FERIA DE TORROX 2024

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DNI: _____

TELÉFONO: _____

EDAD: _____

CATEGORIA: _____

D/D^a : _____

DNI: _____

AUTORIZO LA PARTICIPACIÓN DEL MENOR NOMBRADO EN ESTA FICHA EN EL CONCURSO DE MISS Y MISTER DE LA FERIA DE TORROX 2024 ADEMÁS DE PODER SER FOTOGRAFIADO Y PUBLICADO EN REDES SOCIALES.

FIRMA: _____

